



UNIVERSIDAD DE COLIMA  
RECTORÍA

**Acuerdo No. 5 de 2016**, que crea el plan de estudios de la Maestría en Gerontología.

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:**

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren las fracciones X, XII y XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de esta Institución, y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que la Universidad de Colima es un organismo social de carácter público que atiende las demandas de la sociedad, con la misión de formar de manera integral a los profesionales y científicos con sentido creativo, innovador, humanista y altamente competitivos, comprometidos en el desarrollo económico de la sociedad, en su entorno regional, nacional e internacional.

**SEGUNDO.-** Que la Universidad de Colima ha adoptado como estrategia institucional el impulsar una educación con responsabilidad social para la formación de ciudadanos responsables y solidarios; la producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes, de las artes y la cultura; la participación social en la promoción de un desarrollo humano y sostenible, con una gestión ética y transparente.

**TERCERO.-** Que la Universidad de Colima, atendiendo las directrices establecidas en el modelo educativo aprobado en 2015 y la Agenda Universitaria 2013-2017, promueve la revisión constante de sus programas educativos, para que respondan a criterios de pertinencia, flexibilidad, enfoques centrados en el aprendizaje y el desarrollo de competencias.

**CUARTO.-** Que en México, de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), la reducción en la tasa de natalidad, la reducción de la mortalidad en general y el incremento en la esperanza de vida, que es de 73 años para los hombres y 77 años para las mujeres en el 2010, ha propiciado un aumento paulatino en el número y el porcentaje de la población adulta mayor.

**QUINTO.-** Que el panorama actual de los adultos mayores se encuentra enmarcado en un contexto de inequidad, marginación y desigualdad. Además, la centralización económica de los últimos tiempos ha modificado tanto la vida urbana como rural de las personas mayores, lo que influye directamente en su calidad de vida, relación familiar y bienestar social.





UNIVERSIDAD DE COLIMA  
RECTORÍA

**SEXTO.-** Que producto del estudio de pertinencia efectuado se ha corroborado la necesidad de contar con profesionistas, con el nivel de maestría, capaces de satisfacer los requerimientos de los adultos mayores en términos de sus problemáticas y potencialidades, con la habilidad para proponer proyectos preventivos y de intervención gerontológica, con una visión integral, que coadyuven a mejorar la calidad de vida y el bienestar social de este sector de la población.

**SÉPTIMO.-** Que la Maestría en Gerontología busca formar profesionales capaces de analizar, explicar y comprender las necesidades y problemas biopsicosociales y educativos de la población adulta mayor, diferenciando el envejecimiento normal y patológico, así como diseñar acciones de prevención e intervención para su adecuada atención.

**OCTAVO.-** Que la Comisión Técnico Pedagógica del Consejo Universitario, de acuerdo con los Artículos 14 y 18 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, tiene las atribuciones para conocer las propuestas y presentar proyectos de dictamen para la creación, reestructuración, actualización o liquidación de los planes y programas de estudios.

**NOVENO.-** Que el comité curricular de la Facultad de Trabajo Social presentó la propuesta de creación del plan de estudios de la Maestría en Gerontología ante la Comisión Técnico Pedagógica y derivado del análisis del documento y de la opinión técnica de la Dirección de Educación Superior, la Comisión Técnico Pedagógica, en su proyecto de dictamen, consideró procedente la creación del programa, ya que cumple con lo dispuesto en la normativa y el modelo educativo de la Universidad de Colima.

**DÉCIMO.-** Que después de haber comprobado la solidez y factibilidad del plan de estudios y constatado que su documento curricular cumple con los propósitos de la política educativa rectora de esta institución, tengo a bien emitir el siguiente

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se crea el plan de estudios de la Maestría en Gerontología con orientación profesionalizante, la cual tendrá una duración de cuatro semestres y una carga mínima de 75 créditos.





UNIVERSIDAD DE COLIMA  
RECTORÍA

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se responsabiliza a la Facultad de Trabajo Social de la implementación del plan de estudios de la Maestría en Gerontología bajo la supervisión de la Dirección General de Educación Superior.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, con efectos retroactivos al primero de agosto de 2016 y la ficha técnica de la Maestría en Gerontología deberá ser publicada en la Gaceta "Rectoría", Órgano del Gobierno de la Universidad de Colima.

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo deberá ser puesto a consideración del Consejo Universitario para su ratificación o rectificación, según lo que proceda.

Dado en la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los cinco días del mes diciembre del año dos mil dieciséis.

**ATENTAMENTE  
ESTUDIA\*LUCHA\*TRABAJA  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.**

**M. A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA**





# Universidad de Colima

Coordinación General de Docencia  
Dirección General de Educación Superior

## Ficha Técnica

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	<b>Maestría en Gerontología</b>
<b>PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN:</b>	<b>Facultad de Trabajo Social</b>
<b>CLAVE:</b>	<b>M365</b>
<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>Agosto de 2016</b>
<b>DURACIÓN:</b>	<b>Cuatro semestres</b>
<b>MODALIDAD:</b>	<b>Mixta</b>
<b>ORIENTACIÓN:</b>	<b>Profesionalizante</b>
<b>CRÉDITOS REQUERIDOS:</b>	<b>75 como mínimo</b>

### PRESENTACIÓN:

En México, de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), la reducción en la tasa de natalidad, la reducción de la mortalidad en general y el incremento en la esperanza de vida, que es de 73 años para los hombres y 77 años para las mujeres en el 2010, ha propiciado un aumento paulatino en el número y el porcentaje de la población adulta mayor.

El panorama actual se encuentra enmarcado en un contexto de inequidad, marginación y desigualdad, dado que esta población tienen los índices más altos de analfabetismo y baja escolaridad, medios de vida deficientes ante un sistema de pensiones y jubilaciones que solo ha garantizado, en el mejor de los casos el 26.2% de cobertura. Así mismo un acceso limitado a la seguridad social.

Ante tal situación, es necesario contar con posgraduados capaces de proponer y crear proyectos preventivos y de intervención gerontológica con una visión integral.

### OBJETIVO CURRICULAR:

Formar Maestros en Gerontología capaces de analizar, explicar y comprender las necesidades de los adultos mayores en términos de sus problemáticas y potencialidades, diferenciando el envejecimiento normal y patológico; con la habilidad para proponer, así como para crear proyectos preventivos y de intervención gerontológica con una visión integral, con el fin de coadyuvar, tanto a mejorar la calidad de vida, como el bienestar social de la población.

### PERFIL DEL ASPIRANTE:

Formación en algunas de las siguientes áreas: ciencias de la salud, ciencias sociales y humanidades. En caso de formación en un campo diferente, la comisión de posgrado del programa educativo determinará su ingreso. Adicionalmente se requiere que el aspirante reúna los siguientes conocimientos, habilidades y atributos:

#### **Conocimientos**

- Conocimientos básicos del proceso de envejecimiento.
- Conocimientos básicos de estadística descriptiva.
- Tecnologías de información y comunicación.
- Metodología y técnicas para el desarrollo de proyectos.

#### **Habilidades**

- Comprensión de lectura del idioma inglés.
- Capacidad de análisis crítico de la realidad social.
- Facilidad de expresión oral y escrita.
- Capacidad para organizar y dirigir grupos de trabajo.





# Universidad de Colima

Coordinación General de Docencia  
Dirección General de Educación Superior

Compromiso social y con el área de la gerontología.

### **Atributos**

Interés por resolver problemas en el área gerontológica.

Disposición para el trabajo en equipo.

Sensibilidad y visión humanista de la **práctica gerontológica**.

### **PERFIL DEL EGRESADO:**

El egresado de la Maestría en Gerontología será un profesional con capacidad para analizar, explicar y comprender las necesidades y problemas biopsicosociales y educativos de la población adulta mayor; contarán con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se integran en ocho competencias, las cuales se describen a continuación;

Dichas conocimientos se integran en ocho competencias, las cuales se describen a continuación:

1. Comprende y explica el ciclo vital a partir de la etapa del adulto mayor, para favorecer la evolución normal integrando los postulados de las teorías biológicas, psicológicas y sociales.
2. Identifica las enfermedades más frecuentes del adulto mayor con el propósito de que distinga signos y síntomas propios de cada patología y canalice al especialista.
3. Conoce y aplica las tecnologías, principalmente las basadas en desarrollo de software, aplicaciones, internet y tecnologías de la información y comunicación que impacten de manera favorable en la atención de aspectos relacionados con el deporte, la salud, la comunicación, la educación y el ocio de los adultos mayores.
4. Fundamenta el proceso de envejecimiento exitoso, normal y patológico para brindar orientación individual y familiar al adulto mayor con base en escalas de valoración geriátrica.
5. Valora en el adulto mayor datos antropométricos y hábitos alimentarios mediante patrones de referencias nacionales e internacionales y métodos de valoración dietética para otorgar recomendaciones que benefician la calidad de su dieta.
6. Ejecuta acciones básicas de intervención nutricional en el adulto mayor con base en las leyes de alimentación y guías alimentarias para prevenir y tratar estados de malnutrición.
7. Conoce e interpreta la política social y la legislación para orientar y promover los derechos de los adultos mayores y sus familias basándose en las leyes estatales, nacionales e internacionales.
8. Diseña, planifica, ejecuta, evalúa, integra y sistematiza de manera responsable y ética, propuestas de intervención gerontológica enfocadas a las áreas de desarrollo del aprendizaje, organización del tiempo libre y proceso de envejecimiento, con la finalidad de que la familia, la sociedad y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales contribuyan a una vida independiente, socialmente integrada, que mejore la calidad de vida de los adultos mayores.

### **LÍNEAS DE DESARROLLO PROFESIONAL:**

- Envejecimiento poblacional, educación y sociedad.
- Envejecimiento humano y salud.



# Universidad de Colima

Coordinación General de Docencia  
Dirección General de Educación Superior

ESTUDIOS DE POSGRADO

## FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA

CLAVE: M365

VIGENCIA A PARTIR DE AGOSTO DE 2016

- Total de créditos requeridos como mínimo: 75
- Créditos de asignaturas obligatorias: 69
- Créditos de asignaturas optativas como mínimo: 6

Clave	Asignaturas Obligatorias	HCA	HTI	TAA	Créditos
01	Introducción a la gerontología	40	40	80	5
02	Educación de adultos mayores	40	40	80	5
03	Cambios fisiológicos en el adulto mayor	40	40	80	5
04	Diagnóstico y diseño de proyectos en gerontología	40	40	80	5
05	Familia y vejez	40	40	80	5
06	Tecnología para adultos mayores	40	40	80	5
07	Cambios patológicos en el adulto mayor	40	40	80	5
08	Evaluación del proyecto en gerontología	20	28	48	3
09	Psicología de la vejez	40	40	80	5
10	Nutrición en el adulto mayor	40	40	80	5
11	Estancia profesional e intervención gerontológica	30	66	96	6
12	Políticas y legislación en gerontología	40	40	80	5
13	Estadística aplicada con enfoque de envejecimiento	40	40	80	5
14	Seminario de graduación	30	50	80	5
Clave	Materias Optativas	HCA	HTI	TAA	Créditos
15	Acompañamiento tanatológico	30	18	48	3
16	Actividad física en el adulto mayor	30	18	48	3
17	Afrontamiento de la vejez y retiro laboral	30	18	48	3
18	Apoyos digitales del adulto mayor	30	18	48	3
19	Atención psicológica del adulto mayor	30	18	48	3
20	Cuidado integral del adulto mayor	30	18	48	3
21	Formación innovadora de adultos mayores	30	18	48	3
22	Nutrición en situaciones especiales del adulto mayor	30	18	48	3
23	Valoración social del adulto mayor	30	18	48	3





# Universidad de Colima

Coordinación General de Docencia  
Dirección General de Educación Superior

## REFERENCIAS:

- HCA: Horas / semestre bajo la conducción de un académico
- HTI: Horas / semestre de trabajo independiente
- TAA: Total de horas de actividades de aprendizaje.

El título de Licenciado en alguna de las siguientes áreas: **ciencias de la salud, ciencias sociales y humanidades o afines** es requisito para cursar este plan de estudios.

Para obtener el certificado de estudios de la **Maestría en Gerontología** es necesario cubrir como mínimo 75 créditos.

Para obtener el **Grado de Maestro en Gerontología**, el aspirante deberá cumplir con los requisitos señalados en la normativa institucional vigente.



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA  
RECTORIA

Estudia \* Lucha \* Trabaja

Colima, Col., 18 agosto de 2016

M. A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAYA  
RECTOR

DOCUMENTO SOLO  
PARA CONSULTA



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA  
COORDINACION  
GENERAL DE  
DOCENCIA